



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 OCT 2024	
Recibido.....	07:40.....Hs.
Exp. N°.....	54853.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe veía con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe sobre las condiciones laborales, salariales y montos jubilatorios de los trabajadores de Terminal Puerto Rosario, ubicado en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, a cargo de las empresas Vicentin y Ultramar, si existen deudas con ellos y en relación a los aportes patronales.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Terminal Puerto Rosario, concesionaria de los muelles rosarinos, ubicado en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, compuesta por las empresas Vicentín y Ultramar, tiene en la actualidad alrededor de 200 trabajadores mensuales, permanentes; 70 eventuales y otras 200 personas más fuera de convenio.

De acuerdo a la información recibida por esta banca legislativa, existen atrasos salariales marcados, sumas no remunerativas y hasta suspensiones aplicadas sin mayores fundamentos, de allí la necesidad de pedirle al Ministerio de Trabajo que verifique las condiciones laborales en Terminal Puerto Rosario.

En la cuestión laboral cobra una importancia significativa conocer los aportes jubilatorios a todas las personas que vienen desempeñando tareas en la empresa y si los mismos están de acuerdo a lo fijado por el convenio colectivo de trabajo.

Para este legislador también resulta importante saber la cantidad de inversiones que se están llevando adelante para mejorar el nivel de prestaciones de servicios y generar mayor cantidad de trabajo en la zona.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.